



AN-2010-513-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 1° de septiembre de 2006 se fundó el **PERIÓDICO EL MIGRANTE ECUATORIANO**, con oficinas y colaboradores en Ecuador, Estados Unidos y Europa, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **CUARTO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que, es relevante el compromiso permanente de los integrantes del **PERIÓDICO EL MIGRANTE ECUATORIANO** por generar actividades y espacios idóneos que permitan fortalecer, a través de la comunicación, nuestra identidad cultural, política y social, entregando a la comunidad migrante información veraz y oportuna sobre el acontecer nacional e internacional;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos y personal que conforman el **PERIÓDICO EL MIGRANTE ECUATORIANO**, por su emprendimiento, creatividad e innovación en el ámbito comunicacional, que ha merecido la aceptación de los compatriotas en el exterior; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos y colaboradores del **PERIÓDICO EL MIGRANTE ECUATORIANO**, con ocasión de conmemorar el **CUARTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que hoy concita el regocijo y homenaje de sus miembros y connacionales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de septiembre de dos mil diez.

FERNANDO CORBERO CUEVA
Presidente

DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General

Rec. G. 10
20-sept. 2012
[Firma]